



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



-Expte.n° 490-019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

21 NOV 2019

VISTO que mediante Resolución n° 323-019 de fecha 30 de setiembre de 2019 que en copia simple obra a fs.3, el Señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo adscribe al Área de Propiedades de la Universidad Nacional de Tucumán a la Abog. Alicia Carolina CERVERA, DNI.n° 25.844.620, agente Categoría 05 de Agrupamiento Administrativo de la nombrada Unidad Académica, a partir de la fecha antes mencionada y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que el citado acto administrativo se fundamenta en la necesidad de contar con el asesoramiento legal de la nombrada en el Área de Propiedades de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la Abog. Alicia Carolina CERVERA prestó su conformidad (fs.2 vta.);

Que ha emitido informe el Departamento Personal de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (fs.4);

Que a fs.5 la Dirección General de Personal informa situación de revista de la Abog. Alicia Carolina CERVERA, como así también que la nombrada firma planilla de asistencia en el Área Propiedades desde el 01 de noviembre de 2019;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Convalidar la Resolución n° 323-019 del Señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por medio de la cual se adscribe al Área de Propiedades de la Universidad Nacional de Tucumán a la Abog. Alicia Carolina CERVERA, DNI.n° 25.844.620, agente Categoría 05 de Agrupamiento Administrativo de la nombrada Unidad Académica, a partir del 30 de setiembre de 2019 y por el término de un (1) año, sin modificación de su situación de revista.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.

RESOLUCION N° 2344 2019  
jvj

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FEDERICO RÍOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.